

Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos

25

Sistemas
Políticos y
ElectORAles
Contemporáneos

COREA DEL SUR

Coordinador de la colección
Pedro Aguirre



Instituto Federal Electoral

Consejero Presidente

Dr. Leonardo Valdés Zurita

Consejeros Electorales

Dra. María Macarita Elizondo Gasperín

Mtro. Virgilio Andrade Martínez

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar

Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre

Mtro. Alfredo Figueroa Fernández

Dr. Benito Nacif Hernández

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú

Primera edición, agosto de 2009

© 2009, Instituto Federal Electoral

Viaducto Tlalpan Núm. 100, esquina Periférico Sur

Col. Arenal Tepepan, 14610, México, D. F.

Coordinador de la Colección: Pedro Aguirre

ISBN: 978-607-7572-19-0

Impreso en México/*Printed in Mexico*

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Índice

Presentación	7
Introducción	11
I. Sistema Político	17
1. Desarrollo histórico. Dominación exterior y guerra fratricida	17
2. Primera República: el autoritarismo personalista de Syngman Rhee	20
3. Segunda República: un efímero experimento parlamentario	23
4. Tercera República: “autoritarismo pluralista” y reestructuración económica	25
5. Cuarta República: el sistema <i>Yushin</i>	29
6. Quinta República: el ocaso del poder militar	33
7. Sexta República: la Constitución vigente	37
8. La relación Ejecutivo-Legislativo	41
II. Sistema Electoral	43
III. Sistema de Partidos	47
1. Nuevo Partido Democrático Unificado	48
2. Gran Partido Nacional	49
3. Partido Democrático Laborista	49
4. Partido Democrático de Centro Reformista	49
Breve Anexo Estadístico	51
Bibliografía	57

Presentación

Publicada por primera vez en 1999, la colección *Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos* requiere de una actualización en vista de los importantes cambios políticos y reformas que se han verificado en algunos de los sistemas de gobierno más sobresalientes del mundo. En diversos casos, algunas obsolescencias aún presentes en sistemas emblemáticos (como el estadounidense o el británico) han motivado escándalos y dilemas que muy pocos suponían serían posibles en regímenes supuestamente avanzados. En otros se han presentado o se discuten reformas constitucionales para poner al día las instituciones políticas. En otros casos se manifiestan francos retrocesos a formas autoritarias.

En la presentación de la primera edición de esta colección comentábamos sobre la preeminencia de la democracia sobre el autoritarismo que se verificaba quizá como irreversible a nivel global. “La extensión y el arraigo de los valores, las instituciones y las prácticas democráticas en el mundo de hoy constituyen, en efecto, un proceso global que, al parecer, se dirige hacia su consolidación”, decíamos en aquella oportunidad. Asimismo, advertíamos sobre la posibilidad de regresiones: “El éxito de ese proceso de universalización de la democracia no implica, sin embargo, un triunfo definitivo sobre el autoritarismo, ni mucho menos que los retos actuales y los desafíos futuros de las democracias en particular hayan sido resueltos. Los riesgos de involución hacia formas autoritarias de gobierno, en especial en las democracias más recientes y frágiles; las dificultades para emprender o consolidar transiciones democráticas frente a los autori-

tarismos persistentes y los viejos o nuevos problemas institucionales de las democracias exigen cada día más imaginación y responsabilidad, más conocimientos y participación, más y mejor formación de ciudadanos libres y responsables. Exigen, en suma, una más amplia y sólida cultura democrática”.

Hoy el prestigio de la democracia sigue casi incólume, pero ciertos acontecimientos hacen pensar que en algunos casos podrían verificarse regresiones autoritarias. Asimismo, en la primera edición sólo contemplamos democracias arraigadas y naciones de reciente democratización. En esta nueva edición incluimos naciones que no responden precisamente al paradigma democrático occidental, pero que por su creciente importancia en el escenario internacional no pueden seguir siendo omitidas, así como casos de países que han experimentado por décadas sistemas democráticos aparentemente consolidados, pero que ahora han adoptado tendencias autoritarias.

Lo que sigue siendo plenamente vigente hoy, al despuntar la primera década del siglo XXI, es la trascendencia que tiene para la consolidación de la democracia la formación de una sociedad que conozca y aprecie sus valores, sus instituciones y sus prácticas y que, al mismo tiempo, a través de sus ciudadanas y ciudadanos, de sus diversas organizaciones, de sus partidos políticos y de su gobierno, participe efectivamente en el debate y en la formulación de propuestas frente a los asuntos de interés público propios de la vida democrática. Una sociedad, pues, comprometida con la democracia y su desarrollo.

En ese sentido, el objetivo de la colección *Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos* sigue siendo contribuir a la divulgación de la cultura democrática en la sociedad mexicana, mediante el conocimiento de las democracias de nuestro tiempo. Con esta colección, el Instituto Federal Electoral busca poner al alcance del público en general, en especial de los jóvenes que cursan sus estudios de educación media superior y superior, la

información y los elementos de análisis necesarios para el conocimiento de los sistemas políticos y electorales de las diversas democracias que existen en el mundo, su diseño constitucional y su forma de gobierno, los principios y los procedimientos que rigen sus elecciones, y su sistema de partidos.

Con ese fin, la colección mantiene el mismo diseño original, que permite un estudio comparativo de los sistemas políticos y electorales considerados. Para ello, cada una de las monografías tiene la misma estructura: a manera de introducción se presenta un marco conceptual básico para facilitar la comprensión de las nociones de sistema político, sistema electoral y sistema de partidos, que son, a su vez, temas tratados en capítulos aparte. Igualmente, las monografías contienen un anexo estadístico con datos generales de los países, los resultados electorales y la composición de los órganos de representación popular, así como una cronología electoral del país de que se trate.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Para el estudio de los sistemas políticos y electorales contemporáneos se requiere del conocimiento previo de su definición como conceptos y de una explicación sobre su significado. En términos generales se puede decir que el fenómeno político y, en particular, su manifestación en cada comunidad humana constituye un proceso complejo mediante el cual se toman las decisiones imperativas que la rigen. Pero, ¿cuáles son los elementos que intervienen en ese proceso?; ¿qué relación tienen entre sí?; ¿quiénes toman esas decisiones y con qué atribuciones?; ¿cómo se toman las decisiones imperativas?; ¿qué efectos producen y sobre quiénes? Éstas son, entre otras, las cuestiones que corresponden al estudio de los sistemas políticos y electorales, y en cada caso su respuesta explica o trata de aclarar la manera en la que una comunidad específica las ha resuelto o busca resolverlas.

La noción de sistema político se refiere al conjunto de instituciones, organizaciones y procesos políticos que, caracterizados por un cierto grado de interdependencia, rigen y conforman la vida política de una determinada comunidad. En este sentido, el estudio *sistémico* del fenómeno político en cualquier agrupación humana supone, entre otras exigencias metodológicas, determinar el ámbito del sistema, es decir, señalar sus límites, y comprender los elementos o las partes que lo integran, así como las relaciones recíprocas que guardan entre sí. En otras palabras, determinar si los confines del sistema se identifican, por ejemplo, con los del Estado-nación, que es el caso de nuestro tiempo; o si los elementos que

lo integran, también como ejemplo, son una Constitución escrita, un Parlamento y partidos políticos.

Para saber cuál es el sistema político de un país se debe considerar si éste tiene un orden constitucional que garantice derechos y libertades a las personas o si se trata de un régimen autoritario; si siendo un Estado constitucional de derecho su forma de gobierno es presidencial o parlamentaria; si sus procedimientos electorales responden al principio de elección por mayoría o al principio de elección proporcional; si existen pocos o muchos partidos y cuál es la fuerza o la representatividad de cada uno de ellos, entre otros rasgos característicos. Si se responde lo anterior, aunque sea en forma básica, se puede decir que se conocen los elementos que conforman un determinado sistema político y las relaciones que dichos elementos guardan entre sí.

A partir del sistema político, y conforme a la metodología sistémica, los sistemas electorales y de partidos pueden ser considerados como subsistemas del primero. Esto significa que si bien su estudio puede tener un mayor o menor grado de autonomía, ésta no es total en la medida en que sus relaciones con el conjunto del sistema político –con los principios constitucionales fundamentales o con la forma de gobierno, por ejemplo– suponen la existencia de factores externos al subsistema que producen distintos efectos sobre él. No obstante esa consideración, es evidente que los sistemas electorales y de partidos constituyen en sí mismos un objeto de estudio.

La noción de sistema electoral tiene dos acepciones: en sentido amplio, como sinónimo de derecho electoral o régimen electoral, es decir, como el conjunto de normas, instituciones y procedimientos que regulan la organización de las elecciones, la integración de los órganos de representación popular y, generalmente, a los partidos políticos; y en sentido estricto, como los principios y los métodos utilizados para convertir los votos en escaños, es decir, como el procedimiento técnico de

la elección por medio del cual la voluntad de los ciudadanos manifestada en las urnas se traduce en representación política en un Parlamento.

Por su parte, la noción de sistema de partidos se refiere a la forma en la que las organizaciones partidistas interactúan entre sí o, en su caso, a la forma en la que un solo partido actúa dentro de un régimen representativo. En este sentido, se puede hablar de un sistema de partidos competitivo, de un sistema de partido hegemónico, o de un sistema bipartidista o multipartidista, por citar las características más relevantes.

Como se ha señalado, la colección *Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos* se ocupará de las democracias de nuestro tiempo y, por lo tanto, hará referencia a países organizados bajo un régimen constitucional democrático. ¿Qué significa esto?, ¿qué es el constitucionalismo?, ¿qué formas de gobierno han sido adoptadas dentro del constitucionalismo?, ¿cuáles son los distintos principios electorales para la integración de los órganos de representación popular en las democracias representativas?

Con el propósito de ofrecer los elementos necesarios para la mejor comprensión de cada uno de los sistemas políticos y electorales incluidos en este esfuerzo editorial, a continuación se tratará de dar respuesta en forma breve y sencilla a estos cuestionamientos a través de una serie de definiciones básicas.

El constitucionalismo es el producto político y jurídico del triunfo del pensamiento liberal frente al absolutismo y los autoritarismos. En ese sentido, el constitucionalismo tiene como razón de ser y como fin la limitación del poder público y la garantía de los derechos fundamentales de las personas, a través de la subordinación del poder a la ley. De ahí que sus principios más importantes sean la división del poder político, para crear un sistema de controles y contrapesos entre los distintos órganos del Estado, y el control sobre la constitucionalidad de los actos de la autoridad, para garantizar los derechos fun-

damentales, establecidos en la Constitución, de las personas frente al poder público.

El constitucionalismo democrático es, en consecuencia, un régimen político y jurídico en el que, además de establecer límites al poder público y garantías para los derechos de las personas, los órganos de gobierno deben ser populares, es decir, deben expresar el principio de *gobierno del pueblo* conforme al significado etimológico de la democracia. Ahora bien, en la medida en que las sociedades modernas, por su dimensión y complejidad, no permiten el ideal clásico del gobierno directo del pueblo, la democracia moderna ha sido *representativa*, es decir, gobierno del pueblo a través de sus representantes, cuestión que veremos enseguida. Pero, en síntesis, el constitucionalismo democrático puede definirse hoy como un sistema político con división de poderes, garantías individuales y órganos de gobierno de representación popular.

Ahora bien, un régimen constitucional democrático puede adoptar distintas formas o sistemas de gobierno. Los dos más importantes son el presidencial y el parlamentario, y si bien dentro de ellos existen diversas modalidades e incluso un sistema híbrido o mixto que toma elementos de ambos –es el caso del semipresidencialismo francés–, lo cierto es que cada uno tiene elementos característicos, los cuales se pueden resumir en los siguientes términos:

En un sistema presidencial:

- El presidente es, a la vez, jefe de Estado y jefe de gobierno.
- La elección del presidente es directa o semidirecta (es el caso de Estados Unidos).
- El jefe de gobierno y su gabinete no son designados o removidos por el órgano parlamentario, sino por el propio presidente.
- Los poderes Ejecutivo y Legislativo están claramente separados.

En un sistema parlamentario:

- El jefe de Estado y el jefe de gobierno son personas distintas (en las monarquías parlamentarias, como Reino Unido, el rey es el jefe de Estado).
- Los miembros del Parlamento son elegidos por el voto popular.
- El jefe de gobierno y el gabinete son designados y pueden ser removidos por el Parlamento.
- Los poderes Ejecutivo y Legislativo no están separados; por el contrario, se comparten.

En los dos sistemas hay un proceso de elección popular para la integración de los poderes públicos. Dicha elección se realiza y se convierte en representación política mediante un sistema electoral; cabe recordar, en este punto, que la noción de sistema electoral, en sentido estricto, se refiere a los principios y a los métodos utilizados para convertir los votos en escaños, es decir, para traducir la voluntad ciudadana en representación política. Existen dos grandes sistemas electorales, el de mayoría y el proporcional, cada uno de ellos con diversas modalidades y fórmulas de asignación de escaños, así como un sistema mixto que combina los principios de ambos. En términos generales, dichos sistemas se pueden describir de la siguiente manera:

En los sistemas de mayoría:

- Se busca formar una mayoría en los órganos de representación popular que garantice estabilidad y gobernabilidad, aun a riesgo de fomentar sobre o subrepresentación en el Parlamento; por ejemplo, que un partido político obtenga un porcentaje de escaños o curules sensiblemente mayor o menor al porcentaje de la votación que haya obtenido. En este caso se privilegia la gobernabilidad sobre la representatividad.
- El ganador de la elección en el ámbito territorial-poblacional donde se realice la elección se que-

da con toda la representación, es decir, gana todo; por ejemplo, en un distrito electoral se elige a un solo diputado.

- Los partidos presentan candidatos individuales y el elector sólo tiene una opción.

En los sistemas proporcionales:

- Se busca que los órganos de representación popular sean lo más representativos posible de la voluntad ciudadana, es decir, de los porcentajes de votación obtenidos por cada partido, aun a riesgo de generar una fragmentación en la composición del Parlamento que dificulte la estabilidad y la gobernabilidad; por ejemplo, que un Parlamento, al reflejar con exactitud los porcentajes de la votación obtenidos por los distintos partidos políticos, se fragmente de tal modo que la formación de una mayoría que legisle o integre el gobierno (en el caso de un sistema parlamentario), resulte imposible; en este caso se privilegia la representatividad sobre la gobernabilidad.
- Se elige a dos o más representantes en el ámbito territorial-poblacional en el que se realice la elección y, por lo tanto, el triunfo es compartido según los porcentajes de la votación; por ejemplo, de una circunscripción electoral pueden surgir diez diputados.
- Las candidaturas de los partidos no son individuales, sino que se presentan en listas.

Antes de concluir es importante señalar que el carácter general de los contenidos de esta introducción sirve, como se apuntó, para ofrecer los elementos básicos que permitan una mejor comprensión de los sistemas políticos y electorales específicos que constituyen el objeto de la colección. En cada caso se tratarán en detalle las características y las modalidades de los distintos países considerados.

I. Sistema Político

1. Desarrollo histórico. Dominación exterior y guerra fratricida

La península de Corea se gobernó por siglos como una monarquía absoluta independiente bajo la dinastía Yi (26 monarcas). A principios del siglo XX quedó en el centro de las disputas por el dominio regional que protagonizaban China, Rusia y Japón. Tras la victoria de la armada del almirante Heihachiro Togo en la batalla de Puerto Arturo (1905), el imperio ruso reconoció la supremacía de Japón sobre Corea, país que se vio obligado a firmar un tratado mediante el cual aceptaba ser convertido en un protectorado japonés.

Cinco años más tarde, en 1910, luego de que fracasaran varios intentos tanto del emperador coreano como de otras personalidades políticas dedicadas a tratar de ganar la simpatía de las potencias occidentales en favor de la causa de la independencia coreana, el ejército japonés completó la anexión de Corea, comenzando así un dominio militar que se prolongó por 35 años. Los nipones impusieron una ocupación cruel y sanguinaria. Las tentativas ensayadas por los coreanos para recuperar su independencia fueron violentamente reprimidas. Los japoneses convirtieron a la península en un territorio subordinado de donde obtenían un suministro seguro de materias primas y de mano de obra barata.

Durante la Segunda Guerra Mundial se organizaron movimientos clandestinos de resistencia al interior del territorio coreano. En China, un grupo de independentistas estableció, desde 1919, un gobierno en el exilio. Por su parte, los países aliados se comprometieron, por medio de la Declaración de El Cairo (diciembre de 1943)

a reestablecer la independencia coreana una vez que Japón fuera derrotado. Sin embargo, empezaron a presentarse serias discrepancias entre los aliados respecto al futuro político de la península.

En la Conferencia de Yalta (febrero de 1945) el presidente estadounidense Franklin Delano Roosevelt, interesado en involucrar a la Unión Soviética en el conflicto asiático, ofreció a Iósef Stalin, entre otras cosas, dividir la península coreana en cuatro zonas de ocupación, de manera análoga a lo que se había acordado respecto al territorio alemán una vez que terminaran las hostilidades en Europa.

Cada una de estas cuatro zonas de ocupación estarían bajo el control de Estados Unidos, Reino Unido, China y la Unión Soviética (URSS), respectivamente. Sin embargo, Stalin respondió a la oferta estadounidense con evasivas, lo que abrió un espacio de incertidumbre respecto a cuál sería el futuro de Corea una vez finalizada la guerra.

Meses después, en la Conferencia de Postdam (julio de 1945) los estadounidenses insistieron en su deseo de hacer que la URSS se sumara al esfuerzo militar para hacer capitular a Japón, pero de nuevo recibieron evasivas de Stalin.

El 8 de agosto de 1945, dos días después de que estalló en Hiroshima la bomba atómica, el ejército soviético declaró finalmente la guerra a Japón e invadió Manchuria y el norte de la península coreana. Pocos días más tarde, una vez solicitados los términos de la capitulación por parte del gobierno japonés, Estados Unidos demandó que las tropas niponas, estacionadas en Corea, al norte del Paralelo 38, deberían rendirse ante las fuerzas soviéticas, mientras las ubicadas al sur de dicho referente geográfico deberían hacerlo ante los estadounidenses. Stalin no presentó ninguna objeción a este plan, por lo que a partir de septiembre de 1945 Corea fue dividida, *de facto*, en dos zonas de ocupación, una soviética y otra estadounidense, teniendo como frontera común el Paralelo 38.

La URSS pretendía establecer una república popular presidida por el dirigente comunista Kim Il Sung, mientras que Estados Unidos y las Naciones Unidas demandaban la celebración de elecciones libres en todo el territorio coreano y el establecimiento de una república democrática y representativa. Esfuerzos ulteriores por reunificar las dos zonas de ocupación fracasaron. La Unión Soviética no quería dejar de tener un valioso aliado en la estratégica península coreana, y Estados Unidos, fiel a su doctrina de contención del comunismo, rechazaba de forma total la idea de abandonar el terreno a los rusos. Tal como sucedió en Alemania, el desacuerdo entre las potencias para reunificar el territorio de una nación ocupada fue el origen de la fundación de dos Estados distintos dentro de un solo país. El 3 de septiembre de 1948 fue instituida, bajo el patrocinio soviético, la República Popular Democrática de Corea, al norte del Paralelo 38. Días antes, el 15 de agosto, había sido proclamada la República de Corea, al sur, la cual fue reconocida de inmediato por Estados Unidos, las Naciones Unidas y el resto de los aliados occidentales como el único gobierno coreano legítimo.

En junio de 1950 el ejército comunista del norte invadió al sur, con la intención de unificar la península bajo el dominio de la República Popular. De esta forma se inició una sangrienta guerra, en la que se vieron involucradas las principales potencias mundiales. China Popular, la URSS y varias naciones de Europa Oriental acudieron en auxilio del norte, mientras que Estados Unidos, Gran Bretaña y otras democracias occidentales apoyaron resueltamente al sur.

El conflicto tuvo una duración de tres años. En julio de 1953, las partes beligerantes firmaron un armisticio para poner fin al conflicto, mediante el cual se confirmaba la división del territorio coreano en dos Estados distintos, cuya frontera sería una línea militar que se ajustaba aproximadamente al Paralelo 38. Desde entonces conviven, dentro de la península, dos sistemas políticos y económicos rivales.

La conflictiva historia de la política sudcoreana ha experimentado, desde la fundación de la República, seis etapas que corresponden, respectivamente, a las seis distintas Constituciones que han regido en el país. Cada uno de estos periodos fue determinante en el proceso de construcción de la actual Corea, desde el autoritarismo personalista de los años cincuenta hasta el actual sistema democrático, pasando por un breve experimento parlamentario y, desde luego, por la larga etapa de la hegemonía militar bajo la cual germinó el proceso de industrialización acelerada que hasta la fecha ha sorprendido al mundo entero.

2. Primera República: el autoritarismo personalista de Syngman Rhee

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos y sus aliados tenían la intención de establecer en el territorio coreano una república democrática que sirviera como contención efectiva a la expansión comunista en Asia Oriental. En mayo de 1948, las Naciones Unidas supervisaron la celebración de elecciones libres al sur del Paralelo 38, que dieron lugar a la creación de una Asamblea Nacional (Parlamento), cuya principal función era redactar una Constitución democrática. Así fue como la República de Corea se fundó en agosto de 1948.

La Carta Magna pretendía establecer un sistema parlamentario similar al vigente en la mayor parte de las naciones europeas y a la forma de gobierno impuesta en Japón por las fuerzas de ocupación norteamericanas. Esto es, un régimen donde el Parlamento contara con un predominio notable dentro del sistema político y el presidente de la República desempeñara un papel meramente protocolario. El Poder Ejecutivo estaría a cargo de un primer ministro y un gabinete responsables ante un Parlamento bicameral.

Sin embargo, las aspiraciones parlamentaristas de los redactores de la Constitución republicana muy pronto vieron frustradas sus intenciones, al ser rebasadas por

nuevas realidades militares y políticas que no tardaron en aparecer en el escenario coreano. Como primer presidente de la República, el Parlamento designó al político más importante del momento: Syngman Rhee. El nuevo mandatario era un destacado y carismático dirigente, quien había encabezado la mayor parte de los esfuerzos independentistas durante el periodo de ocupación japonesa. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Rhee gozaba de un considerable prestigio, por lo que el gobierno de Estados Unidos lo apoyó reconociendo en él al hombre indicado para conducir a la República.

Como jefe de Estado, Rhee no se conformaba con ejercer funciones secundarias dentro del gobierno, por lo que él y su grupo político (el Partido Liberal, la organización más grande e importante de la República) empezaron a presionar al Parlamento para que efectuara una reforma a la Constitución y se estableciera un sistema presidencial centralizado, donde el jefe de Estado fuera electo directamente por el pueblo y ejerciera poderes ejecutivos plenos.

En 1950, al estallar la Guerra de Corea, Syngman Rhee insistió aún con más fuerza en la necesidad de modificar la Constitución, bajo el argumento de que una presidencia fuerte era la mejor manera de garantizar un gobierno capaz de enfrentar la situación de emergencia que planteaba la invasión norcoreana.

En agosto de 1952, cuando terminó el periodo presidencial de cuatro años de Rhee, el mandatario insistió, y sugirió una vez más a la Asamblea Nacional, abandonar el sistema parlamentario para adoptar un régimen presidencial. La idea fue otra vez rechazada por el Parlamento, sin embargo, fue reelegido para un nuevo mandato de cuatro años.

En mayo de 1953, semanas antes de la firma del armisticio que puso fin a la Guerra de Corea, Rhee implantó la ley marcial y obligó a la Asamblea Nacional a aprobar las modificaciones a la Constitución. De esa manera, se impuso un régimen presidencial autoritario

y centralista que inició una feroz represión en contra de la oposición.

En la imposición de su dictadura personalista, Rhee contó con el apoyo de las fuerzas armadas, que en función de las necesidades bélicas del momento era el grupo de poder más activo e influyente dentro del Estado coreano.

Durante la guerra la administración de Rhee recibió un apoyo militar y económico masivo por parte de Estados Unidos. En los años posteriores a la firma del armisticio, con Rhee firmemente asentado en el poder, el ejército consolidó su supremacía, ya que favorecía al régimen a cambio de prerrogativas y concesiones cada vez mayores. Por su parte, Estados Unidos continuó apoyando con dinero a Corea del Sur, con el propósito de garantizar la reconstrucción del país y coadyuvar a su industrialización.

Durante el gobierno de Rhee, que ejercía funciones ejecutivas casi absolutas, se expandió la corrupción en todos los niveles de la vida pública, de la cual los principales beneficiados fueron los políticos, los miembros del círculo cercano al presidente y la cúpula militar.

En 1955 se efectuó otra modificación constitucional que permitió a Rhee presentarse a la reelección cuantas veces quisiera. Al mismo tiempo, se acentuaba la intolerancia contra la oposición: numerosos líderes fueron encarcelados o asesinados, la principal formación opositora de izquierda –el Partido Progresista– fue proscrita y su principal dirigente, Cho Pong Ame, fue ejecutado. Además, se instituyó el fraude electoral como una práctica cotidiana para garantizar el predominio del partido oficialista.

En 1956 Rhee logró reelegirse para cuatro años más, mientras que Estados Unidos, preocupado por la evolución de la Guerra Fría, seguía viendo a la dictadura sudcoreana como un “mal menor”. Pero la realidad era que la oposición, a pesar de la gran represión, adquiría cada vez más fuerza al interior del país. El régi-

men dictatorial era sumamente impopular, sobre todo en Seúl. Asimismo, dentro de la Asamblea Nacional, se multiplicaron las voces de quienes llamaban a una liberalización política.

En marzo de 1960 se celebraron nuevamente elecciones presidenciales. Rhee intentó reelegirse por cuarta vez consecutiva, y el día de los comicios el gobierno perpetró un evidente fraude en las urnas. Sin embargo, en esta ocasión la respuesta de la población fue muy diferente a la de cuatro años atrás. Se verificaron enormes y virulentas manifestaciones estudiantiles, mismas que fueron reprimidas con brutalidad. A pesar de la violencia policiaca, el movimiento creció, al grado de que Rhee dimitió a la Presidencia y abandonó el país. Así terminaba una etapa de dictadura personalista que había durado casi 12 años.

Al concluir el régimen de Syngman Rhee, Corea del Sur evolucionó poco respecto al final de la Segunda Guerra Mundial. La nación había sido devastada durante la Guerra de Corea y sólo había podido ser reconstruida parcialmente, sobre todo gracias a la cooperación económica estadounidense.

3. Segunda República: un efímero experimento parlamentario

Syngman Rhee abandonó el poder en abril de 1960 como consecuencia de una ola de manifestaciones populares en contra del fraude electoral cometido en los comicios presidenciales. La Primera República había terminado, y para sucederla los nuevos dirigentes del país decidieron redactar una nueva Constitución, la cual prescribía un sistema parlamentario como el que se pretendió establecer en Corea del Sur al inicio de su vida independiente, pero que había sido tergiversado por las ambiciones autoritarias de Rhee.

La Constitución de la Segunda República entró en vigor en agosto de 1960, un mes después de que se celebraran elecciones generales para renovar la Asamblea

Nacional, en las cuales salió triunfador el Partido Democrático, la organización que había encabezado la lucha contra Rhee. La nueva Carta Magna arrebató al presidente todas sus facultades y le concedió al primer ministro y a su gabinete la titularidad del gobierno, el cual sería responsable ante el Parlamento. Como primer ministro fue designado el líder del Partido Democrático, Chang Myon, quien pretendía aplicar un programa de reformas sociales para que la nación superara la gravísima situación en la que vivía. Sin embargo, pronto el sistema parlamentario demostró inestabilidad ante la ausencia de un sistema de partidos consolidado.

Al interior del Partido Democrático se registraba una lucha sorda entre facciones rivales. La actividad gubernamental se vio obstaculizada a las pocas semanas de que Myon asumiera el gobierno debido a la inestabilidad parlamentaria, ya que fue rebasado por los acontecimientos, y nunca fue, en realidad, capaz de frenar las disputas internas en su partido. El sistema parlamentario se hizo bastante impopular al poco tiempo de nacido, pues no pudo iniciar un programa efectivo de reformas sociales que impidiera la proliferación de la corrupción y tampoco fue capaz de enfrentar con eficiencia ninguno de los grandes problemas por los que atravesaba la nación.

Los militares aprovecharon la inestabilidad gubernamental para hacerse del poder. Las fuerzas armadas conservaban intacta su enorme influencia política, adquirida en los años del régimen de Rhee. El alto mando militar empezó a conspirar en contra de la administración de Myon casi desde sus inicios. Finalmente, el 16 de mayo de 1961, el ejército perpetró un golpe de Estado. El gobierno fue depuesto (aunque el presidente de la República, Yun Po Sun, continuó formalmente en su cargo), la Constitución fue suspendida, los partidos políticos fueron prohibidos, la Asamblea Nacional fue disuelta y se impuso la ley marcial. Para hacerse cargo del gobierno fue creado el Consejo Supremo de Reconstrucción Nacional, bajo la presidencia del general Park Chung Hee.

De nuevo se imponía un régimen autoritario, ahora bajo el control directo de las fuerzas armadas. En diciembre de 1962 fue aprobado, mediante un referéndum, el proyecto de Constitución elaborado por el régimen militar para la creación de una Tercera República, en la cual se volvía a establecer un sistema firmemente presidencial, con una Asamblea Nacional unicameral con facultades limitadas.

4. Tercera República: "autoritarismo pluralista" y reestructuración económica

En los comicios presidenciales celebrados en octubre de 1963, Park Chung Hee resultó electo al derrotar, por escaso margen, al presidente en funciones Yun Po Sun, postulado por los políticos civiles que destacaron durante la Segunda República, quienes se agruparon en una nueva organización: el Partido del Gobierno Civil, que intentaba evitar la entronización definitiva de los militares en el poder. Park asumió la presidencia en diciembre, con lo que empezó a tener vigencia la Tercera República.

La Tercera República fue un régimen autoritario, donde el ejército afianzó su dominio sobre el sistema político. El Partido Demócrata Republicano (PDR) mantuvo siempre una considerable mayoría dentro de la Asamblea Nacional, lo que permitió al gobierno imponer con facilidad todos sus proyectos. Asimismo, tal como sucedió durante las administraciones de Rhee, proliferaron la corrupción administrativa y las prácticas electorales viciadas. El gobierno logró manipular los procesos electorales para beneficiar a los candidatos del oficialismo. Sin embargo, en este periodo la oposición no fue suprimida y se organizaron partidos y asociaciones opositoras que demandaban una inmediata democratización del país. Aunque no existía transparencia electoral, el hostigamiento contra los disidentes fue considerado menor que en los años cincuenta, a excepción de los comunistas y otros grupos de izquierda, perseguidos con ferocidad por ser considerados por el régimen como "quintacolumnistas" de Corea del Norte.

La oposición se organizó, primordialmente, en el Partido Nuevo Democrático (PND), fusión del Partido del Gobierno Civil con otros grupos. En mayo de 1967, Park se reeligió, venciendo de nuevo a Yun (candidato del PND). En esa ocasión el PDR amplió su mayoría en el Parlamento. La oposición denunció un incuestionable fraude electoral e incluso, por algún tiempo, los legisladores opuestos al gobierno se negaron a presentarse en las sesiones de la Asamblea Nacional. Más tarde, rumbo a los comicios presidenciales de 1971, Park decidió reformar la Constitución, con el propósito de permitir una nueva reelección presidencial. De acuerdo con el texto original de la Tercera República, el presidente podía aspirar a gobernar el país por sólo dos periodos consecutivos. La Asamblea Nacional aprobó la enmienda propuesta por el jefe de Estado, misma que fue refrendada por el electorado en un plebiscito celebrado en 1969. En las elecciones de abril de 1971, Park logró la reelección y su partido conquistó otra vez la mayoría parlamentaria, aunque ésta sufrió una considerable merma. Una vez más se utilizaron prácticas fraudulentas para garantizar que el PND y su candidato, el nuevo dirigente de la oposición Kim Tae Chung, salieran derrotados.

Así, en Corea del Sur un partido ejercía hegemonía sobre el resto de las organizaciones políticas, las libertades civiles estaban restringidas y los militares ejercían una influencia extraordinaria. Sin embargo, se permitía la existencia de partidos de oposición y se toleraba un estrecho margen para la crítica.

Un destacado estudioso de los sistemas políticos asiáticos, el profesor Robert A. Scalapino, bautizó al régimen vigente en Corea del Sur y en otros países en vías de desarrollo como "autoritarismo pluralista". Según Scalapino, en estos casos:

La vida política es un asunto controlado con un partido o grupo dominante monopolizando el poder y con las libertades ciudadanas (libre expresión, derecho de reunión y de organización, etc.) estrictamente limitadas. Sin embargo, el grupo en

el poder reconoce la existencia de una sociedad civil fuera del Estado, misma que está obligada a evolucionar dentro de los restringidos límites que el régimen le permite, y que dependen siempre de circunstancias cambiantes, sobre todo del nivel de desarrollo alcanzado y de la voluntad de las autoridades.¹

Fue en la década de los años sesenta cuando Corea del Sur comenzó su impresionante despegue económico. En pocos años dejó de ser una nación predominantemente rural para convertirse en un Estado industrializado, llegando a ser uno de los principales exportadores de manufacturas a nivel mundial. Entre 1961 y 1976 la economía nacional creció a una tasa promedio de más de 10% anual y el ingreso per cápita real se multiplicó por tres. Este desarrollo se cimentó en el sector manufacturero que se elevó en este mismo lapso en 18% anual, incrementándose su participación en el PNB del 14% al 30%, mientras que la agricultura cayó del 40% al 25%. Las exportaciones, sobre todo las de productos manufacturados, alcanzaron una tasa anual promedio del 33%.

La reestructuración económica se basó en un cambio sustantivo en la táctica de desarrollo gubernamental. La industrialización por sustitución de importaciones, implementada por la administración Rhee con el apoyo financiero estadounidense, fue desplazada por una nueva estrategia: la industrialización orientada a la exportación (IOE), la cual, en una primera fase, concentró los esfuerzos nacionales en impulsar la exportación de productos manufacturados mediante la utilización intensiva de la abundante mano de obra barata que Corea del Sur podía ofrecer a las naciones industrializadas, particularmente a Japón y Estados Unidos.

Se ha argumentado acerca de que en Corea del Sur la IOE fue posible gracias a la existencia de un Estado autoritario, capaz de imponer a la sociedad las condi-

¹ Robert A. Scalapino, "Asia's Democratizing Dragons", en *Journal of Democracy*, julio de 1993, pp. 73-74.

ciones indispensables para que un esquema así tuviera éxito, sobre todo al evitar que se formaran movimientos sindicales poderosos que tuvieran la posibilidad de exigir aumentos salariales, con lo que la principal ventaja del sistema IOE –la abundancia de mano de obra dócil y barata– desaparecería del escenario. En efecto, mucho tuvo que ver el predominio del autoritarismo en Corea para lograr el éxito de la estrategia exportadora. Por casi dos décadas el régimen fue capaz de mantener estabilidad salarial, subvaluación monetaria, disciplina fiscal, restricciones presupuestarias, libre mercado y mínima intervención estatal en la economía. Asimismo, en este periodo, el Estado alentó la creación de grandes conglomerados industriales privados, conocidos con el nombre de *chaebols*, para que fueran estos los principales agentes de la industrialización.

Pero por otro lado, la industrialización acelerada fue el origen de mayores demandas de democratización por parte de la sociedad civil. Para finales de los años sesenta la oposición cobró fuerza. En los comicios de 1971 Park logró vencer a Kim Tae Chung, pero el PND ganó 89 escaños en la Asamblea Nacional, frente a los 113 conquistados por los demócrata-republicanos. Además, Estados Unidos empezó a presionar al gobierno para que emprendiera una apertura democrática. En materia internacional, lo peor de la Guerra Fría había pasado, la distensión estaba en su apogeo, y Washington reinició contactos diplomáticos con China Popular y se retiró de Vietnam del Sur, por lo que el régimen autoritario coreano ya no aparecía, necesariamente, como un “mal menor”.

El grupo en el poder, amenazado por las presiones democratizadoras internas y externas, decidió cerrar aún más el sistema político. En diciembre de 1971, con el pretexto de que la “incertidumbre internacional amenazaba la seguridad del Estado”, Park decretó la ley marcial. Diez meses después, en octubre de 1972, fue suspendida la Constitución y disuelta la Asamblea Nacional. Con ello, la democratización se postergaba

indefinidamente. La Tercera República terminó en forma abrupta, mientras los estrechos espacios que aún le quedaban a la sociedad civil dentro del denominado “autoritarismo pluralista” se encontraban amenazados.

5. Cuarta República: el sistema *Yushin*

En diciembre de 1972 fue promulgada la Constitución de la Cuarta República. Se trataba de un documento que instauraba en el país un régimen autoritario personalista, bautizado por las autoridades como el sistema *Yushin* (“Revitalización”), que estuvo bajo la dirección de Park Chung Hee.

En el sistema *Yushin*, el presidente contaba con poderes casi ilimitados, aun mayores que en el régimen de Rhee. El jefe de Estado era el único e inobjetable titular del Poder Ejecutivo, comandante supremo de las fuerzas armadas y presidente de la Conferencia Nacional para la Unificación (CNU), organismo creado por la nueva ley fundamental con el propósito explícito de ser “una organización nacional basada en la voluntad popular para buscar la reunificación pacífica de la patria”. El presidente ejercía un control absoluto sobre la Agencia Central de Inteligencia Coreana (KCIA), policía política que cobró, en esos años, una importancia capital en virtud al creciente clima represivo. También tenía facultades discrecionales para imponer la ley marcial y para disolver el Parlamento. El mandato presidencial se extendió a seis años, con posibilidad de reelección ilimitada.

La Asamblea Nacional perdió otra vez un importante número de atribuciones. El Poder Ejecutivo ejerció la administración efectiva y casi exclusiva del país, con la creación de nuevas agencias gubernamentales dependientes en su totalidad del presidente de la República, lo que dejaba al Parlamento prácticamente fuera del quehacer público. Además, a la Asamblea Nacional le fue arrebatada la capacidad de investigar las actividades del Ejecutivo. Por último, para garantizar la sumisión

absoluta del Parlamento a los designios presidenciales, la Constitución *Yushin* dispuso que un tercio de los legisladores fueran nombrados directamente por el jefe de Estado, y sólo se requería la aprobación de la CNU.

La CNU era un organismo conformado por aproximadamente 2,500 representantes electos por el pueblo para un mandato de seis años. Su principal función era servir como colegio electoral para la elección del presidente de la República. En la era *Yushin*, los comicios presidenciales volvieron a ser indirectos. La Conferencia también estaba facultada para aprobar las reformas constitucionales que le enviara el presidente de la República o la Asamblea Nacional. Se trataba de una institución sometida por completo al presidente.

La tolerancia hacia la oposición llegó a su punto más bajo en el transcurso de la Cuarta República. En 1975, las autoridades dispusieron, mediante un decreto de emergencia, que constituía un delito criticar al sistema *Yushin*, y quien lo hiciera sería condenado a prisión. La policía política cobró un poder inmenso dentro del Estado. Se multiplicaron las violaciones a los derechos humanos; los miembros de la oposición fueron perseguidos con mayor intensidad y las libertades públicas fueron restringidas severamente. La represión llegó a provocar varios incidentes internacionales graves, como cuando el líder opositorista Kim Dae Jung fue secuestrado en Japón (país donde se encontraba en calidad de asilado político) para ser encarcelado en Corea, lo que causó una áspera crisis en las relaciones bilaterales. Más tarde, el ex presidente Yun Po Sun fue sometido a arresto domiciliario. En las cárceles de la KCIA la tortura y los tratamientos brutales contra los prisioneros políticos eran bastante comunes.

Sin embargo, la oposición nunca fue proscrita por completo, e incluso estuvo cerca de arrebatar la mayoría de los escaños elegibles de la Asamblea Nacional en los comicios legislativos de 1978, cuando las fuerzas disidentes ganaron 64 diputaciones contra las 68 obtenidas por el PDR. De hecho, según los números oficiales,

la mayor parte de los votos fueron para las formaciones de oposición, pero gracias a los manejos fraudulentos y a una amañada legislación electoral, el gobierno logró salvar su predominio en el Poder Legislativo.

Park fue electo por la CNU en diciembre de 1972 y reelecto en 1978. Durante esos años se mantuvo el auge económico; al mismo tiempo, el ingreso *per cápita* de la mayor parte de los coreanos se elevó sensiblemente, ampliándose a las clases medias y urbanas, con la consecuente politización de la población.

Fue en la década de los setenta cuando el proceso coreano de industrialización orientada a la exportación ingresó en una segunda fase, en la que contó menos la magnitud de las exportaciones de manufacturas (demasiado dependientes de la mano de obra intensiva) y se dio prioridad al valor agregado y al desarrollo de industrias que demandaban la participación sustantiva de capital y tecnología. Corea del Sur empezó a competir con Japón y otras naciones industrializadas en la elaboración y comercialización de productos de alta tecnología, tal y como lo comenzarían a exigir las nuevas condiciones del comercio y la economía internacionales desde finales de los años setenta.

En medio de esta paradójica y difícil situación, con la economía del país en pleno apogeo y con la política sumergida dentro de un clima represivo, Park fue asesinado por el omnipotente cuerpo de seguridad que él mismo había prohijado con la intención de asegurar su permanencia en el poder: la KCIA.

En octubre de 1979, aprovechando la confusión a la que dio lugar el estallido de intensas manifestaciones antigubernamentales provocadas por la expulsión de la Asamblea Nacional de uno de los principales dirigentes de la oposición, Kim Young Sam (destacado miembro del PND), los jefes de la policía política eliminaron al presidente. Se desató entonces una grave crisis política al terminar la larga presidencia de Park, uno de los periodos más prósperos en lo económico pero también más

represivos en lo político, en la historia contemporánea de Corea del Sur.

Como sucesor de Park, la ONU designó a quien hasta ese momento había sido el jefe de gabinete: Choi Kyu Hah, un civil que de inmediato anunció su disposición a emprender reformas rumbo a la democratización del país. El nuevo mandatario liberó a numerosos presos políticos y derogó las restricciones que impedían a los partidos políticos criticar al sistema *Yushin*. Muy pronto se hizo evidente que en los próximos comicios generales el PND sería el ganador por amplio margen, situación que, desde luego, era contraria a los intereses de los militares.

Dentro del gobierno y del partido oficial se verificaron fuertes enfrentamientos entre los grupos partidarios de la apertura del sistema político y los sectores reaccionarios que defendían al autoritarismo. Al mismo tiempo estalló una ola de huelgas, propiciada por combativos sindicatos de reciente creación, que tenían como principal demanda mejoras salariales.

En mayo de 1980, los militares, bajo el comando del general Chun Doo Hwan, impusieron la ley marcial con el pretexto de que las crecientes manifestaciones estudiantiles ponían en peligro la seguridad nacional. Los partidos fueron proscritos, se impuso una estricta censura de prensa y las principales universidades del país fueron cerradas. También se desató una sangrienta persecución política, que costó la vida a miles de estudiantes y de obreros sindicalizados. El principal líder de la oposición, Kim Dae Jung, fue juzgado por "delitos contra la seguridad del Estado" y fue sentenciado a muerte, pena que fue conmutada gracias al rechazo decidido de la opinión pública internacional.

Los militares establecieron un Comité de Seguridad Nacional, presidido por el general Chun Doo Hwan, que tomó el mando efectivo del país. El presidente pasó a ser una mera figura de ornato, hasta el día que presentó su renuncia, en agosto de 1980. Una vez controlada la

situación, Chun Doo Hwan se retiró del servicio activo y fue electo por la CNU como nuevo presidente de Corea del Sur. De inmediato el gobierno presentó el proyecto de una nueva Constitución, el cual fue aprobado “abrumadoramente” por el electorado en un referéndum celebrado en octubre de 1980. De esa manera terminaba su corta existencia la era *Yushin*.

6. Quinta República: el ocaso del poder militar

Al principiar la década de los ochenta las demandas de democratización del pueblo sudcoreano eran ya incontenibles. Corea del Sur había alcanzado un nivel de progreso material extraordinario en el curso de unos cuantos años, lo que había repercutido de manera notable en el nivel de vida de la población. El dominio que los militares habían ejercido sobre el poder político, desde el final de la Guerra de Corea, era una obsolescencia en un país altamente industrializado, como lo era el Estado sudcoreano. Se necesitaba dar paso pronto a un sistema de partidos competitivo y a una democracia sustantiva, si se quería garantizar la estabilidad política e incluso la viabilidad de la nueva fase del modelo económico, que requería menos de la incondicional mano de obra barata y más de la capacidad para afrontar con éxito la competencia tecnológica.

La Quinta República marcó el ocaso del poder político de los militares. La nueva Constitución fue concebida tanto por la oposición como por el mismo régimen como un documento de transición, destinado a regir sobre una etapa preparatoria para la plena democratización del país.

En la nueva República el presidente siguió contando con capacidad ejecutiva completa, pero ahora con dos limitantes: 1. Sólo podría decretar la ley marcial con la aprobación de la Asamblea Nacional, y 2. No podría disolver el Parlamento antes de tres años de iniciada la legislatura (cuya duración era de cuatro años). Asimismo, el mandato presidencial se cambió a un periodo

único de siete años. La KCIA fue reformada, limitando su influencia y tratando de moderar su carácter represivo.

La Asamblea Nacional recuperó poderes al restaurársele plenas facultades legislativas y la capacidad de investigar las actividades del Ejecutivo. Todos los 276 miembros de la Asamblea Nacional fueron electos en forma directa por los ciudadanos. Terminaba la designación de un tercio de los legisladores por el presidente. También se concedió más autonomía al Poder Judicial y desapareció la Conferencia Nacional para la Unificación.

Pero a pesar de que la nueva Constitución representaba un relativo avance democrático respecto al sistema *Yushin*, aún prevalecían condiciones que garantizaban el dominio del partido oficial y la permanencia de la influencia política del ejército. El PND fue obligado a disolverse y se elaboró una "lista negra" de líderes disidentes que no podrían participar más en política. También se conservó un método indirecto para los comicios presidenciales, consistente en la elección de un Colegio Electoral cuya única función era elegir al jefe de Estado. El régimen alentó la creación de nuevos partidos con la intención de reducir al máximo a la oposición y fomentar la presencia de organizaciones que ejercerían una competencia "leal". La nueva legislación electoral disminuyó al máximo las condiciones para registrar a los partidos, y redujo al 2% de la votación nacional la cifra mínima a alcanzar para que una organización política conservara su derecho a participar en las elecciones.

El gobierno transformó al PDR en el Partido Justicialista Democrático (PJD), que fue la formación hegemónica en el transcurso de la Quinta República. Las principales novedades en el PJD fueron la inclusión de antiguos dirigentes moderados de la oposición, el incremento sustantivo de la presencia de civiles y un programa político donde destacaba la preocupación por la justa distribución de la riqueza, por impulsar una reforma educativa para garantizar igualdad de oportunidades de ascenso social a la población y por fomentar el combate a la corrupción. Asimismo, el partido destacaba la nece-

sidad de “adaptar” los principios democráticos a las necesidades específicas de Corea del Sur, sobre todo en relación con el constante peligro que implicaba para la sobrevivencia del país la existencia de la Corea del Norte comunista.

El Partido Justicialista Democrático estaba diseñado para encabezar la transición hacia una democracia “al estilo coreano”, conduciendo al país hacia un sistema similar al vigente en Japón. Esto es, pretendía instaurarse como un partido capaz de establecer un sólido predominio sobre el sistema político, aun en condiciones de libre competitividad electoral. Dicho en los términos utilizados por Giovanni Sartori y otros estudiosos, se pretendía avalar la transición de la nación de un sistema de partido hegemónico pragmático a uno de partido dominante.

Sin embargo, la violencia política no tardó en reaparecer con toda su fuerza. En 1984 se verificaron nuevamente intensas manifestaciones antigubernamentales. Esta vez los militares tenían ante sí el dilema de volver a reprimir con violencia a los disidentes o tratar de flexibilizar aún más el sistema. La administración Chun optó por lo último. Se permitió la formación de un nuevo y poderoso partido de oposición, el Partido Democrático de la Nueva Corea (PDNC), dirigido por los simpatizantes de los dos principales líderes del extinto PND: Kim Dae Jung y Kim Young Sam, viejos rivales de los militares.

El PDNC inició una campaña de alcance nacional en la que demandaba reformas a la Constitución. Sobre todo, la oposición exigía la celebración de elecciones directas para elegir al presidente de la República en el proceso electoral programado para diciembre de 1987. El gobierno se vio en la necesidad de entablar negociaciones. Para entonces, la opción represiva era completamente impracticable. La coyuntura internacional era cada vez más favorable para la democratización de Corea, ahora que la URSS era gobernada por Mijail Gorbachov. Muy pronto la Guerra Fría fue cosa del pasa-

do, con lo que la principal excusa para abrir el sistema político coreano dejó de tener validez. Estados Unidos estaba ya más interesado en profundizar los alcances de la llamada “tercera ola democrática” que en tolerar el autoritarismo de los militares coreanos.

La estrategia sería en adelante tratar de dividir a la oposición. Para los militares era intolerable que Kim Dae Jung, a quien consideraban un izquierdista vengativo, llegara al poder, por lo que se dedicaron a tratar de dividir al PDNC por todos los medios, y el campo era bastante propicio para ello. Dentro de la principal formación opositora eran notorias las rivalidades ideológicas personales y generacionales que enfrentaban a los distintos dirigentes.

En abril de 1987, un importante sector del partido, encabezado por Kim Young Sam, se escindió para formar al Partido Democrático de Reunificación (PDR); el plan del gobierno estaba dando resultado.

Un mes después de la fundación del PDR, seguramente con la intención de aprovechar las divisiones de sus adversarios, Chun Doo Hwan confirmó que no intentaría reelegirse en 1987, pero que las negociaciones para establecer comicios directos quedarían canceladas hasta después de la realización de los Juegos Olímpicos de Seúl, programados para el verano de 1988. Este aviso provocó la ira de la oposición e incluso amenazó con reunificar a los disidentes en contra del gobierno. El PJD decidió dar marcha atrás. En junio, el presidente del partido oficial y candidato a la presidencia, el militar retirado Roh Tae Woo, anunció que dimitiría del partido si no se llegaba a un acuerdo con la oposición para efectuar una reforma de fondo a la Constitución. De inmediato, empezó a trabajar una comisión bipartidista PJD-PDR para discutir las reformas constitucionales, misma que terminó su labor en unos cuantos días, acordando celebrar elecciones presidenciales directas, reducir el mandato único del jefe de Estado a cinco años, limitar aún más la capacidad del Ejecutivo para declarar la ley marcial y restringir explícitamente la intromisión del ejército en política.

Los comicios presidenciales de diciembre de 1987 fueron ganados por el candidato oficialista, Roh Tae Woo, quien consiguió el 37% de los votos. Los dos Kims casi empataron, al conseguir cada uno aproximadamente el 27%. Y si bien fue verdad que el régimen perpetró varias fraudulentas irregularidades para beneficiar a su candidato, también fue cierto que las pugnas internas resultaron fatales para la oposición.

Los años ochenta marcaron el declive definitivo del poder militar y se inició entonces un firme proceso hacia la democratización del país. La oposición tuvo la fuerza para eliminar las imposiciones producto de la etapa de confusión que sobrevino al asesinato de Park, e incluso para imponer una nueva República, pero fracasó en su intento de hacerse del poder a causa de sus divisiones internas. Sin embargo, el camino hacia la libre competitividad electoral estaba definitivamente abierto.

7. Sexta República: la Constitución vigente

Con la toma de posesión de Roh Tae Woo de la presidencia de Corea del Sur, el 25 de febrero de 1988, inició la historia de la Sexta República. Se trataba de una nueva etapa en la que tres serían las principales preocupaciones nacionales: la consolidación definitiva del proceso de democratización, el arribo de una crisis estructural del modelo económico y la posibilidad de reunificar pacíficamente al país, una eventualidad que parecía estar al alcance de la mano tras décadas de un enconado enfrentamiento a causa del fin de la Guerra Fría; cada uno de estos temas siguen hoy en el centro de la discusión pública y han conocido evoluciones en sentidos encontrados.

Mientras el proceso de democratización ha logrado avanzar sustancialmente, sobre todo a raíz de la celebración de la elección presidencial de 1992, la reunificación se ve cada vez más lejana debido, entre otras causas, a la actitud belicosa asumida por las autoridades comunistas de Corea del Norte, y a la economía, que no ha podido recuperar su antiguo dinamismo.

Además de la reducción del mandato presidencial, de la implantación de elecciones presidenciales directas y de las limitaciones a la injerencia militar en política, la nueva Constitución dispuso que la nueva Asamblea Nacional (Kuk Hoe) siguiera siendo un cuerpo legislativo unicameral, pero el número de sus miembros aumentó a 299. La forma de elección también se modificó, adaptándose un método mixto en el que una mayoría de escaños son electos en distritos uninominales y la minoría restante mediante una fórmula proporcional. El presidente gobierna con el apoyo de un Consejo de Estado (gabinete) designado por él y cuyos trabajos son coordinados por un primer ministro, también nombrado por el jefe de Estado, pero que requiere la aprobación del Parlamento.

Roh tenía ante sí un enorme reto al llegar a la presidencia. El nuevo mandatario debía lograr el predominio de su partido en un ambiente cada vez de mayor competitividad electoral. Las épocas de preeminencia militar se estaban alejando con rapidez. Los comicios presidenciales de 1987 habían sido especialmente difíciles y demostraron que el PJD ya no contaba con la mayoría absoluta de los votos, aun cuando el régimen recurrió a algunas prácticas fraudulentas. El fenómeno de la pérdida de presencia electoral del partido oficial fue confirmado en las elecciones legislativas de abril de 1988, circunstancia en la que el PJD perdió por primera vez la mayoría absoluta en el Parlamento. Sólo la renovada división de la oposición impidió que en la legislatura se formara un bloque efectivo en contra del gobierno dentro de la Asamblea Nacional.

Durante los años de 1988 y 1989 las autoridades se esforzaron en abrir más el sistema político, pese a que siguieron verificándose algunos arrestos de disidentes. También se realizaron algunas protestas estudiantiles multitudinarias, pero el hecho era que la sociedad coreana era bastante más libre de lo que había sido en las décadas precedentes. El margen de las libertades ciudadanas era ya mucho más amplio. En esta coyuntu-

ra, Roh tuvo la visión de encabezar el proceso democratizador en un país donde no existía otra alternativa.

En febrero de 1990 el oficialista PJD se fusionó con dos formaciones de oposición: el Partido Democrático para la Reunificación y el Nuevo Partido Demócrata Republicano. El primero estaba liderado por Kim Young Sam, representante del ala de derecha de la disidencia tradicional contra el régimen militar, y el segundo estaba encabezado por Kim Yong Pil y pretendía ser la resurrección del viejo PDR que funcionó como partido oficial en los años setenta, antes de su conversión en el PJD. La fusión dio lugar al Partido Liberal Democrático (PLD), organización de tendencia conservadora pero con firmeza democrática. De las negociaciones para la formación del nuevo partido se había marginado a los sectores más izquierdistas de la oposición, notoriamente a la facción dirigida por Kim Dae Jung.

El PLD nació con una amplia mayoría. Representaba por lo menos al 60% de los electores y era dueño de más de dos terceras partes de los escaños parlamentarios. El dominio del nuevo partido se vio reforzado cuando triunfó ampliamente en los comicios de 1991. Su superioridad parecía asegurada, pero el país no era ya el mismo.

La nueva competitividad electoral abierta se confirmó en las elecciones legislativas de marzo de 1992, en las que el PLD, sobre todo como consecuencia de la desaceleración económica, sufrió pérdidas frente al Partido Democrático (PD) de Kim Dae Jung. El oficialismo ganó 149 de los 299 escaños parlamentarios, quedándose a un escaño de reconquistar la mayoría absoluta. El PD salió fortalecido por la redistribución que las autoridades efectuaron previo a la elección, en virtud de la cual se corrigió la enorme sobrerrepresentación con la que el régimen militar había favorecido por años a las zonas rurales. De esta forma, las ciudades ganaron un número sustantivo de nuevos representantes en la Asamblea Nacional. Precisamente han sido los grandes centros urbanos los bastiones tradicionales de la oposición en Corea del Sur.

Los comicios presidenciales del 18 de diciembre de 1992 fueron los decimocuartos en la historia de la República de Corea. Sin embargo, se considera que fueron los primeros que se celebraron bajo circunstancias de una competencia de verdad democrática. Se trató de un proceso electoral clave. Más que el nombre del candidato ganador, lo que estaba en juego era la posibilidad de consolidar efectivamente el proceso de democratización. Triunfó el PLD, que postuló a Kim Young Sam, quien, como se ha comentado, participó como el aspirante del PDR en la elección presidencial de 1987, quedando en segundo lugar con casi el 28.0% de los votos. Aquella vez Kim Young Sam denunció un fraude electoral en beneficio del candidato oficialista, lo que provocó una serie de violentas manifestaciones de protesta.

Pero la prueba de fuego para el sistema democrático coreano se verificó a finales de 1997, cuando el ganador de las elecciones presidenciales fue el viejo rival de los militares, Kim Dae Jung. El dirigente del PD nació en 1924 y luchó en la guerra de Corea antes de ingresar a la política. Fue un acérrimo opositor al gobierno de Park Chung Hee, contra quien compitió en los comicios presidenciales de 1971. Estuvo encarcelado de 1976 a 1978 por realizar actividades antigubernamentales. En 1980 fue condenado a muerte, acusado de tratar de derrocar al régimen militar por la fuerza, pero la sentencia se le conmutó a cadena perpetua gracias a la presión internacional. En 1982 salió de la cárcel, como resultado de una amnistía general, y continuó su lucha hasta que el pueblo lo eligió presidente. Su gobierno estuvo marcado por la recuperación económica del país, fuertemente castigado por la crisis financiera de 1997 que afectó a las naciones de Asia-Pacífico, y por su política de reconciliación con Corea del Norte, por lo cual fue reconocido con el premio Nobel de la Paz en el año 2000.

8. La relación Ejecutivo-Legislativo

Desde la promulgación de la Constitución de la Sexta República, el primer ministro es designado por el presidente con la aprobación de la Asamblea Nacional, y los miembros del gabinete son sujetos a nombramiento presidencial tras consultas con el premier, sin la intervención del Parlamento. No existe, sin embargo, posibilidad de censura parlamentaria y el primer ministro puede ser removido libremente por el presidente, aunque su suplente deberá ser aprobado por el Parlamento. La presencia de un primer ministro cuyo nombramiento debe ser confirmado por el Parlamento es un interesante rasgo parlamentario que adoptó un sistema presidencial como el coreano para tratar de facilitar la relación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Este sistema de colaboración entre los poderes Legislativo-Ejecutivo cobró pleno vigor y sentido cuando en diciembre de 1997 fue electo presidente Kim Dae Jung, cuyo partido no contaba con mayoría parlamentaria. Un complejo mosaico partidista prevalecía en el Legislativo. Kim Dae Jung se vio obligado, durante todo su mandato, a designar primeros ministros que no pertenecían a su partido. Durante su administración, que duró cinco años, ejercieron ocho primeros ministros; ello no fue obstáculo para que Corea del Sur superara con éxito la grave crisis económica que sufría desde 1997 y mejorara sustancialmente sus relaciones con el régimen de Pyongyang. Una lógica implacable privó en el país desde el primer minuto de la presidencia de Kim: el presidente dictaría las grandes políticas de Estado, sobre todo las concernientes a la política exterior, la defensa nacional y los esquemas de largo plazo de desarrollo económico y social; mientras que los primeros ministros se dedicaban a enfrentar los problemas políticos y administrativos cotidianos. Es evidente que la mayor parte del desgaste recaía en el premier –prueba de ello es que fueron ocho personas las que ocuparon este cargo–, situación que permitió al jefe de Estado mantener más o menos indemne su posición política.

Tras el fin del mandato de Kim Dae Jung, el sistema coreano se vio sujeto a mayores pruebas. Su sucesor, Roh Moo-Hyun –electo en diciembre de 2002–, fue sujeto de juicio político, acusado de violar la ley electoral en época de campaña. El mandatario logró superar la situación gracias a una resolución a su favor dictada por el Tribunal Constitucional y pudo completar su mandato de cinco años, que terminó a principios de 2008; pero durante el periodo en que fue inhabilitado, el Poder Ejecutivo fue desempeñado con normalidad por el primer ministro, lo que permitió al país mantener su ritmo de desarrollo sin grandes aspavientos.

El caso de Corea del Sur constituye un ejemplo de un régimen esencialmente presidencialista que adopta algunos mecanismos propios del parlamentarismo, de tal manera que un presidente que no cuenta con mayoría absoluta en el Parlamento tiene la capacidad de hacer más fluida la relación con los legisladores nombrando a un intermediario político, quien será el responsable principal del desarrollo cotidiano de la administración mientras él se dedica a las políticas llamadas “de Estado”. Este sistema ofrece también una salida en caso de que un presidente se vea limitado en sus alcances por alguna razón extrema, ya sea una gran derrota en las urnas o manifiesta incapacidad política.

II. Sistema Electoral

La institución responsable de la organización, supervisión y buen desarrollo de las elecciones a nivel nacional (presidenciales, parlamentarias y referéndums) es la Comisión Nacional Electoral, la cual se integra por tres miembros designados por el presidente, tres electos por el Parlamento y tres por el presidente de la Suprema Corte de Justicia para un mandato de seis años. La Comisión es autónoma y regula todos los aspectos administrativos y financieros de los partidos.

La ley demanda que la Comisión Nacional Electoral desempeñe su trabajo como organizador de las elecciones con la mayor parcialidad y transparencia. Asimismo, tiene el deber de garantizar a los partidos y candidatos contendientes la mayor igualdad posible en las condiciones de competencia en las urnas. Es por ello que da a conocer periódicamente a la opinión pública los estados financieros que los partidos tienen la obligación de reportarle. Sus trabajos han sido reconocidos por observadores extranjeros por el profesionalismo con el que desempeña sus funciones, y ha sido requerida su asesoría por otros institutos electorales asiáticos para coadyuvar en el desarrollo de procesos electorales fuera de Corea del Sur.

El presidente de la República de Corea es electo para un mandato de cinco años por una mayoría relativa de ciudadanos en comicios directos y a una sola vuelta, sin posibilidad de reelegirse. La Asamblea Nacional es un órgano parlamentario unicameral que se integra por 299 miembros electos para un mandato de cuatro años; una mayoría de ellos son electos en dis-

tritos uninominales (aproximadamente cuatro quintas partes de los escaños) por mayoría relativa a una sola vuelta, y una minoría (aproximadamente la quinta parte restante) mediante un sistema proporcional de restos mayores que considera a todo el país como una sola circunscripción electoral. El número de escaños electos varía elección con elección de acuerdo al censo que realizan las autoridades electorales. Sólo los partidos que obtienen más del 3% de la votación a nivel nacional o aquellos que logran ganar al menos 5 distritos uninominales tienen derecho a participar de la repartición proporcional. Al momento de elegir a los diputados no se considera la elección de un suplente que sustituya al titular que por renuncia, fallecimiento o alguna otra causa de fuerza mayor deje vacante su escaño, por lo que debe realizarse una elección especial en el distrito para elegir a quien deba completar el mandato que haya quedado trunco. Cuando la vacante surge por ausencia de un diputado electo por la vía proporcional, es designado como suplente el candidato inmediato inferior en la lista presentada por el partido respectivo para en la elección próxima pasada. Votar no es obligatorio.

La edad mínima para poder votar en Corea del Sur es de 20 años, y para poder ser candidato se exige un mínimo de 25 años. Existe la posibilidad de participar en las elecciones como candidato independiente, siempre y cuando se consiga el apoyo con firma de un mínimo de 300 a 500 ciudadanos habitantes del distrito electoral respectivo. Los aspirantes independientes deben hacer un depósito de 15 millones de *wons* (1 dólar=1,300 *wons*, aproximadamente), el cual sólo recuperará en su totalidad si consigue ganar en el distrito por lo menos el 15 % de los votos válidos. Y la mitad, si logra entre el 10% y 15 % de la votación

La ley electoral vigente fue promulgada en 1994 y hace de la Comisión Nacional el máximo responsable de la organización, ejecución y sanción de las elecciones. La Comisión impone topes a los gastos de campaña a partidos y candidatos previo a cada elección y es

la responsable de vigilar y, en su caso, sancionar de manera estricta a los partidos. En 1994 se redactó, por primera vez en la historia de la República, una ley para regular el financiamiento a los partidos políticos (revisada en el año 2000) que impuso un límite a las aportaciones privadas que los partidos pueden recibir anualmente, y estableció un sistema de financiamiento público a los partidos. Las cantidades que estos reciben del Estado, así como los límites que se imponen a los financiamientos privados varían año con año.

Los partidos pueden comprar espacios comerciales en los medios de comunicación sin restricciones tanto durante las campañas electorales como fuera de ellas.

III. Sistema de Partidos

Como hemos visto en la sección de desarrollo histórico, el sistema de partidos sudcoreano ha sido muy complejo y fluctuante. Las transformaciones de los partidos han sido constantes desde el final de la Guerra de Corea, con numerosos cambios de nombres, escisiones, fusiones, etc. El sistema de partidos de Corea del Sur, al igual que cualquier otro, ha estado determinado por la conformación de su sociedad política, que en el caso de esta nación es sumamente homogénea desde el punto de vista étnico, pero en donde existen importantes rasgos identitarios regionales que han influenciado la constitución y desarrollo de la democracia. Esta situación la han aprovechado los políticos para ganar apoyo, en especial en la región de Cholla, que ha estado marcada por el atraso en su desarrollo en comparación con las demás regiones del país.

Asimismo, el sistema de partidos presenta escasa ideologización en un contexto de pluripartidismo moderado que se caracteriza, además, por un bajo nivel de institucionalización. Se trata de organizaciones laxas y poco disciplinadas, cuyos proyectos políticos no son sustancialmente distintos entre sí. También es importante señalar que los partidos coreanos sufren, hasta la fecha, de perfiles visiblemente personalistas, producto del surgimiento de líderes que trascienden a sus partidos, debilitando con ello las estructuras e ideas constitutivas de estos, lo que se manifiesta en un desarraigo social y en la continua fundación y refundación de partidos políticos que ya hemos señalado.

Otro factor que influye en la vida partidista sudcoreana de forma destacada ha sido la excesiva presencia de los grupos económicos e industriales en la política electoral, lo que ha propiciado, entre otras cosas, un ingente número de casos de corrupción. Apenas con la redacción, en 1994, de la ley para regular el financiamiento de los partidos, se tomó un primer paso para procurar combatir el fenómeno de la corrupción y la inmoderada influencia de los grupos de poder al interior de los mismos. Aún más difícil de combatir es el clientelismo, práctica que ha arraigado en el sistema de partidos coreano sin que el Parlamento haya encontrado formas efectivas de neutralizarlo.

Es urgente que Corea del Sur fortalezca pronto su sistema de partidos para consolidar de forma definitiva su régimen democrático. De lo contrario el país puede caer en el riesgo de transformar el régimen presidencial vigente en un ejercicio del poder político sin contrapesos ni controles efectivos, socavando los roles de otras instituciones políticas y agravando la corrupción y el clientelismo en el sistema partidista.

En la actualidad, y tras un agitado período (uno más) de reformas experimentadas durante la presidencia de Roh Moo Hyun (2003-2008), el escenario se integra de la siguiente manera:

1. Nuevo Partido Democrático Unificado

El Nuevo Partido Democrático Unificado (NPDU), de orientación centroizquierdista, es el resultado de la fusión del partido Uri (que en coreano significa "nuestro") con una formación liberal. Uri fue creado como una escisión del Partido del Milenio, ex Partido Democrático, que llevó a Kim Dae Jung a la presidencia. Estas divisiones fueron causadas por el juicio político al que se quiso someter al presidente Roh, quien se unió a Uri una vez que los dirigentes del Milenio le retiraron su apoyo. El NPDU mantiene la mayoría parlamentaria en la Asamblea desde las elecciones generales de 2004. Sus principales propuestas políticas son establecer mayor control del poder de los

chaebols, lograr una mejor distribución del ingreso, reforzar la lucha contra la corrupción y mantener una política de acercamiento y reconciliación con Corea del Norte.

2. Gran Partido Nacional

El Gran Partido Nacional (GPN) es el heredero del PLD, que pretendiera, infructuosamente, establecer una hegemonía sobre el sistema político sudcoreano en los años noventa. Es conservador y nacionalista, cercano a las grandes empresas coreanas (*chaebols*), inclinado a fortalecer la alianza militar de Corea del Sur con Estados Unidos, y muy reticente a cualquier tipo de acercamiento con el régimen comunista de Corea del Norte. Propugna por un gobierno limitado y por recortar los impuestos. En él milita toda la vieja élite política del país. Este partido fue el principal impulsor del intento de juicio político contra el presidente Roh.

3. Partido Democrático Laborista

El Partido Democrático Laborista (PDL) es un pequeño partido socialdemócrata con presencia en algunas zonas rurales y entre intelectuales progresistas y obreros sindicalizados. Apenas logró ganar nueve escaños en las elecciones parlamentarias de 2004.

4. Partido Democrático de Centro Reformista

El Partido Democrático de Centro Reformista (PDCR) es conocido como el Partido del Milenio, sucesor del Partido Democrático que dirigiera Kim Dae Jung. Como tal llevó a Roh al poder, pero pronto se dividió cuando la facción que ocupaba el liderazgo formal se unió a los intentos de destituir al presidente por medio de un juicio político. La mayor parte de los miembros, incluido el presidente Roh, abandonó el PDCR para formar el Uri. El resto se quedó en una organización muy debilitada que apenas fue capaz de ganar un puñado de escaños en los comicios parlamentarios de 2004. Se define como una organización política de centro.

Breve Anexo Estadístico*

Capital	Seúl
Forma de gobierno	República Presidencialista
Superficie • Total	99,538,7 km ²
Población • Total • Densidad	48,846,823 (est. 2006) 498 hab/km ²
PIB (nominal) • Total • PIB per cápita	US\$ 949,698 mil (est. 2007) US\$ 19,624 (est. 2007)
PIB (PPA) • Total • PIB per cápita	US\$ 1,250,490 mil (est. 2007) US\$ 25,840 (2007) (est. 2007)
IDH	0.912 Alto
Moneda	Won

División administrativa de Corea del Sur

Siete zonas metropolitanas: Seúl, Busán, Daegu, Incheon, Gwangju, Daejeon y Ulsan. Ocho provincias: Gyeonggi, Gangwon, Chungcheong del Norte, Chungcheong del Sur, Jeolla del Norte, Jeolla del Sur, Gyeongsang del Norte y Gyeongsang del Sur. Una provincia autónoma especial: Jeju.

* Fuente: *The World Factbook 2007*.

Presidentes de la República de Corea

Periodo	Presidente
1948-1960	Syngman Rhee
1960	Ho Chong
1960-1962	Yun Po Sun
1962-1979	Park Chung Hee
1979-1980	Choi Kyu Hah
1980-1988	Chun Doo Hwan
1988-1993	Roh Tae Woo
1993-1998	Kim Young Sam
1998-2003	Kim Dae Jung
2003-2008	Roh Moo-Hyun
2008-	Lee Myung-Bak

Resultados de la elección presidencial del 19 de diciembre de 2007 *

Candidatos y partidos	Votos	%
Lee Myung-Bak (Gran Partido Nacional)	11,492,389	48.7
Chung Dong-Young (Nuevo Partido Democrático Unido)	6,174,681	26.1
Lee Hoy-Chang (independiente)	3,559,963	15.1
Participación (60%)		

* Fuente: IFES Website.

Resultados de las elecciones parlamentarias del 15 de abril de 2004 *

Partidos	Votos	%	Dip.	+/- 2000
Uri	8,145,824	38.3	152	+105
Gran Partido Nacional	7,613,660	35.8	121	-24
Partido Democrático Laborista	2,773,769	13.0	10	+10
Partido del Milenio	1,510,178	7.1	9	-53
Liberal Demócratas	600,462	2.8	4	-6
Otros	642,091	0.3	3	-6
Total (60% de participación; 35,596,497 Electores registrados)	21,285,984	100	299	-

* Fuente: *IFES Website*.

Cronología electoral de la República de Corea del Sur

54

1948

- I Elección Parlamentaria
- I Elección Presidencial

1952

- II Elección Presidencial

1954

- II Elección Parlamentaria

1956

- III Elección Presidencial

1960

- IV Elección Presidencial
- III Elección Parlamentaria
- V Elección Presidencial

1963

- VI Elección Presidencial

1967

- VII Elección Presidencial

1971

- VIII Elección Presidencial

1972

- IX Elección Presidencial

1987

- X Elección Presidencial

1992

- XI Elección Presidencial

1997

XII Elección Presidencial

2000

IV Elección Parlamentaria

2002

XIII Elección Presidencial

2004

V Elección Parlamentaria

2007

XIV Elección Presidencial

Bibliografía

- Amsden, A., *Asia's Next Giant: South Korea and Late Industrialization*, Oxford University Press, 1989.
- Bedesky, Robert E., *The Transformation of South Korea: Reform and Reconstruction in the Sixth Republic*, Routledge, 2004.
- Bello, Walden y Stephanie Rosenfeld, "Dragons in Distress (The Crisis of the Nics)", en *World Policy Journal*, verano de 2000.
- Cole, D. C. y P. N. Lyman, *Korean Development: The Interplay of Politics and Economics*, Harvard, 2003.
- Jones, L., e I. Sakong, *Government Business and Entrepreneurship in Economic Development: The Korean Case*, Harvard University Press, 1980.
- McCormack, Gaban, *The South Korean Economy: GNP versus the People*, Monthly Review Press, 1978.
- Scalapino, Robert A., "Asia's Democratizing Dragons", en *Journal of Democracy*, julio de 1999.
- Se-jin Kim, *The Politics of Military Revolution in Korea*, University of North Carolina Press, 1991.
- Seung-Joon, *From State to Community: Rethinking South Korean Modernization*, Aigis Publications, 1994.
- Sung-Joo Han, "South Korea: Politics in Transition", en Diamond, Larry, Juan Linz y Seymour Martin Lipset, *Democracy in Developing Countries*, Rienner y Adamentine, 2002.
- Sung-Joo Han, *The Failure of Democracy in South Korea*, University of California Press, 1974.

Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos. Corea del Sur
se terminó de imprimir en la Ciudad de México
en el mes de agosto de 2009.
La edición consta de 5,000 ejemplares
y estuvo al cuidado de la



Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral
y Educación Cívica

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL